

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 03/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **03/2024** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **15 de Febrero de 2024**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 03
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **17:00** horas del día de **15 de Febrero de 2024**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su Caso Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2024.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

*maría magdalena
García Sánchez*

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Pablo Correa Muñoz

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
11. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.
13. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2024, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.
14. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.
15. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.
16. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso.
17. Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la Sesión Ordinaria 03/2024.

María Magdalena
García Donohú

Rubén González Marín

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

15

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes **10 (diez)** integrantes de los **12 (doce)** miembros que constituyen el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, toda vez que con fecha 29 de Enero del año 2024, presento ante la oficina de Presidencia Municipal, mediante escrito informando al Presidente Municipal que por cuestiones de salud no podrá comparecer al desarrollo de las Sesiones de Cabildo, toda vez que acaba de dar a luz una bebé, por lo que estará el tiempo de ley atendiendo las necesidades que dicha menor requiera y recuperándose físicamente.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (once) votos de los 10 (once) miembros presentes.

mn
Rubén González Marín
María Dennis Pérez Correa
Rubén González Marín
Rubén González Marín
Rubén González Marín

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su Caso Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo III, Apartado B Ámbito Municipal, Artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique y dé a conocer las Modificaciones de la Plantilla de Personal y del Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos a favor y 01 (uno) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Modificación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos (Altas, Bajas y Cambios), que se dieron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado ejercicio fiscal 2023.

Siendo el voto en contra por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, quien en el uso de la voz manifiesta que su voto es en contra toda vez que como lo ha mencionado en repetidas ocasiones seguimos teniendo dentro de la administración funcionarios vip, con salarios exorbitantes a las actividades que desempeñan y lamentablemente tenemos funcionarios que perciben salarios muy bajos y que si desempeñan sus actividades con profesionalismo y de la manera correcta.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación

Rubén González Marín

para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique en que consiste la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Ingresos, se deben a una ampliación de recursos que el Gobierno del Estado le hizo en general a todos los municipios del estado; ajustes presupuestales que se dieron a conocer, a través de las publicaciones del Periódico Oficial los días 11 y 31 de enero del año en curso, mediante las cuales nos enteramos que a nuestro municipio se le ampliaron recursos presupuestales por la cantidad en total de \$ 2'503,461.00 (Dos millones quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora el Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024, que se tenía aprobado originalmente por un monto total de \$ 216'099,850.89 (Doscientos dieciséis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 89/100 M. N.), se ajuste para quedar modificado por un importe total de \$ 218'603,311.89 (Doscientos dieciocho millones seiscientos tres mil trescientos once pesos 89/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
10000	IMPUESTOS.	12,674,661.09
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	-
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	-
40000	DERECHOS	10,142,540.72
50000	PRODUCTOS.	1,596.40
60000	APROVECHAMIENTOS.	1,371,387.68
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	-
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	194,413,126.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	-
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	-
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	218,603,311.89

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos a favor, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento,

M
Rubén González Marín
María Dennis Pérez Correa
Heriberto González Rodríguez

realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal, para que explique en que consiste la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Egresos, se deben a la ampliación que se autorizó anteriormente al Presupuesto de Ingresos; por lo que ahora se requiere, efectuar la ampliación correspondiente de recursos a dicho Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 2'503,461.00 (Dos millones quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y Un pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024, que se tenía aprobado originalmente por un monto total de \$ 216'099,850.89 216'099,850.89 (Doscientos dieciséis millones noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 89/100 M. N.), se ajuste para quedar modificado a un importe total de \$ 218'603,311.89 (Doscientos dieciocho millones seiscientos tres mil trescientos once pesos 89/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES.	81,419,452.30
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,930,442.04
30000	SERVICIOS GENERALES	39,521,901.74
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,115,747.92
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	37,182,271.61
90000	DEUDA PÚBLICA.	5,402,496.28
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	218,603,311.89

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

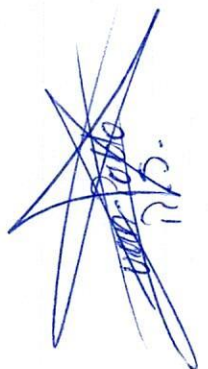
La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Debido a que el pasado 11 enero se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los recursos que se le autorizaron a nuestro municipio a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM); publicación a través de la cual, nos enteramos que a nuestro municipio se le aprobaron recursos por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Cantidad que es superior al monto autorizado en la Reunión Ordinaria de Cabildo número 24, de fecha 31 de diciembre del año 2023, por un importe de \$ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.); se solicita realizar los siguientes ajustes presupuestales, de los recursos que se aprobaron originalmente para este fondo en el Programa Operativo Anual, para que queden debidamente autorizadas las obras definitivas que se enviarán para ser convenidas en el presente año con el Gobierno del estado. Por ese motivo se propone **Cancelar** las obras originalmente autorizadas en el POA y **Crear** las nuevas obras que se enviaran como propuesta para ser convenidas:

Cancelación de Obras:



Rubén González Marín






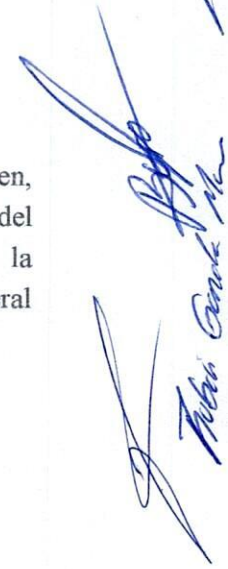


Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro	La Venta del Capulín	9,000,000.00
Implementación de Sistema Fotovoltaico para Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro	La Venta del Capulín	2,945,919.00
Total del Recurso Cancelado \$		11,945,919.00

Creación de Obras:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro.	La Venta del Capulín	6,200,000.00
Construcción de Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	5,776,553.00
Gastos Indirectos que se le Autorizan al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); se efectúe la verificación y seguimiento de las obras que se realizaran con cargo a este fondo.	Cobertura Municipal	244,420.00
Total del Recurso Autorizado \$		12,220,973.00

2. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras públicas que a continuación describen, las cuales se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de 3 Aulas en la Escuela Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	1,300,000.00
Construcción de Modulo de Sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	1,000,000.00
Construcción de Acceso y Espacio Administrativo en la Escuela Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	1,392,526.39
Programa de Revestimiento de Caminos Rurales	Cobertura Municipal	4,800,000.00

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Pavimentación de la Calle Puerto de Acapulco.	Zinapécuaro de Figueroa	1,550,000.00
Total del Recurso Cancelado \$		10,042,526.39

3. Con el importe de los recursos anteriormente Cancelados, que suman la cantidad de \$10,042,526.39 (Diez millones cuarenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 39/100 M.N.), más la inversión adicional que se le autorizó en el presente año a nuestro municipio, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por la cantidad de \$ 1,699,988.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); importes que suman la cantidad total de \$ **11,742,514.39 (Once millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos catorce pesos 39/100 M.N.)**. se solicita la autorización para **Ampliar** los recursos de la obra que a continuación se describe, así como para **Crear** las obras que en seguida se indican:

Ampliación de Recursos:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación de la Calle Carmen Cerdán y Pascual Orozco.	Buenavista	450,000.00	550,000.00	1,000,000.00

Creación de Obras:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Programa de Rehabilitación de Líneas de Agua Potable.	Cobertura Municipal	1,098,014.39
Equipamiento de Pozo de Agua Potable.	Colonia de Coro	70,000.00
Construcción de 3 Aulas en la Escuela Tecnológica.	La Venta del Capulín	1,200,000.00
Introducción de Servicios Básicos para la Escuela Tecnológica	La Venta del Capulín	1,550,000.00
Programa de Rehabilitación de Pavimentos.	Cobertura Municipal	1,500,000.00
Revestimiento de Calles y Caminos.	Zinapécuaro de Figueroa	866,170.80
Revestimiento de Calles y Caminos.	Araró	577,447.20
Revestimiento de Calles y Caminos.	Francisco Villa	288,723.60

M
R

J

P

Ruber Camacho M...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Revestimiento de Calles y Caminos.	Jeráhuaro	1,154,922.40
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ojo de Agua de Bucio	288,723.60
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Bartolomé Coro	288,723.60
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Idelfonso	577,447.20
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Miguel Taimeo	577,447.20
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Pedro Bocaneo	288,723.60
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ucareo	866,170.80
Total del Recurso Autorizado \$		11,192,514.39

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, procede a informar y a explicar a los presente cada uno de los ajustes presupuestales anteriormente descritos, por lo que aclara puntualmente las dudas y comentarios que manifestaron los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

En el uso de la voz la Regidora, María Magdalena García Sánchez, manifiesta que el Presidente Municipal en más de alguna ocasión le manifestó que en este ejercicio fiscal incluiría la pavimentación de la Calle Puerto de Acapulco de la Colonia el Puerto, más sin embargo en este momento el Cabildo está votando en contra de que dicha obra se realice, por lo que realizare una reunión con el encargado del orden de dicha colonia de esta Cabecera Municipal para informar sobre la cancelación de dicha calle y que la misma fue cancelada por los Regidores que así lo votaron.

En el uso de la voz el Regidor Lic. Oscar Maldonado Quiroz, manifiesta que su participación va en el sentido de que los integrantes de este Cabildo estamos enterados que la mayoría de las Obras que estamos autorizando para este ejercicio fiscal 2024, ya están terminadas o en su defecto iniciadas.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que debemos de ser congruentes con nuestros ideales toda vez que lo que manifiesta la Regidora C. María Magdalena García Sánchez sobre informar mediante el encargado del orden que menciona, la cancelación de la obra que señala, recordarle que en el pasado mes de diciembre ella voto en contra de la construcción de dicha obra y recordarles que en el tiempo que tenemos como integrantes de este H. Cabildo el único que ha sido fiel a sus ideales es su servidor, siempre estando a favor de los proyectos que si benefician a la ciudadanía, no podemos un día no ser conscientes de estos temas y otros días si serlo.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original del Anexo de las modificaciones presupuestales anteriormente autorizadas de dicho POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Y para el mismo fin, se presentan tres juegos de los formatos en original del Programa Operativo Anual de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, debidamente ajustado con las modificaciones autorizadas al día de hoy; documentos que posteriormente, son solicitados por los auditores comisionados en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7º de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza por parte del Cabildo; porcentaje que anualmente se calcula, sobre el monto total de los recursos aprobados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública. Por ese motivo, se está proponiendo que se autorice un porcentaje de hasta un 30% del total de los recursos aprobados en el POA, para poder ejecutar obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para que el Porcentaje del 30% del total de los recursos aprobados a través del POA, sea destinado para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización del porcentaje del 30% para poder ejecutar en el presente año, obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa; tal como lo demanda el artículo 7° tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.


Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichas obras son las que a continuación se describen:



Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Terminación de Sistema de Agua Potable de la Col. Fco I. Madero	Zinapécuaro de Figueroa	450,000.00	Contrato
Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable	San Miguel Las Palomas	2,000,000.00	Contrato
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable	San José La Trasquila	800,000.00	Contrato
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable	El Rocío	800,000.00	Contrato
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	Los Trigos	750,000.00	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario en la Col. Mirador del Valle	Jeráhuaro	957,557.00	Contrato
Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Salida a Huajumbaro	Jeráhuaro	661,217.80	Contrato

M
Rubén González Marín
María Dennis Pérez Correa
Felipe Amador
J
Q
[Signature]

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Rehabilitación de Drenaje Sanitario.	Zapote	500,000.00	Contrato
Rehabilitación de Drenaje Sanitario.	Araró	500,000.00	Contrato
Programa de Rehabilitación de Drenajes	Cobertura Municipal	1,500,000.00	Administración Directa
Construcción de Clínica de Hemodiálisis 2da Etapa	Zinapécuaro de Figueroa	5,000,000.00	Contrato
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	2,500,000.00	Contrato
Construcción de Sanitarios en Jardín de Niños	José María Morelos	600,000.00	Contrato
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de la Col Francisco I. Madero	Zinapécuaro de Figueroa	451,682.00	Contrato
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Lucila Contreras"	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Techumbre en Escuela Primaria	San Ildefonso	599,550.00	Contrato
Construcción de Techumbre en Telesecundaria	San Ildefonso	1,500,000.00	Contrato
Terminación de Centro de Desarrollo Comunitario	El Fresno	997,216.81	Contrato
Pavimentación de Calle sin Nombre	Jeráhuaro	1,000,000.00	Contrato
Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en la Calle Madero	Jeráhuaro	1,338,495.00	Contrato
Construcción de Cancha de Baloncesto	Heriberto Jara	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Cívica	San Joaquín Jariepo	2,000,000.00	Contrato
Programa de Gastos Indirectos	Zinapécuaro de Figueroa	1,250,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle Orquídea	Jeráhuaro	1,950,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle Ignacio Ramírez	Jeráhuaro	550,000.00	Administración Directa




Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de la Calle Carmen Cerdán y Pascual Orozco	Buenavista	1,000,000.00	Administración Directa
Pavimentación de la Calle Privada de Nardo en la Col. Félix Ireta	Zinapécuaro de Figueroa	250,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle sin Nombre (Camino al Panteón)	San Miguel Taimeo	600,000.00	Administración Directa
Programa de Rehabilitación de Líneas de Agua Potable	Cobertura Municipal	1,098,014.39	Administración Directa
Equipamiento de Pozo de Agua Potable	Colonia de Coro	70,000.00	Administración Directa
Construcción de 3 Aulas en la Escuela Tecnológica	La Venta del Capulín	1,200,000.00	Administración Directa
Introducción de Servicios Básicos para la Escuela Tecnológica	La Venta del Capulín	1,550,000.00	Administración Directa
Programa de Rehabilitación de Pavimentos	Cobertura Municipal	1,500,000.00	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Zinapécuaro de Figueroa	866,170.80	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Araró	577,447.20	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Francisco Villa	288,723.60	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Jeráhuaro	1,154,922.40	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Ojo de Agua de Bucio	288,723.60	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	San Bartolomé Coro	288,723.60	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	San Idelfonso	577,447.20	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	San Miguel Taimeo	577,447.20	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	San Pedro Bocaneo	288,723.60	Administración Directa
Revestimiento de Calles y Caminos	Ucareo	866,170.80	Administración Directa

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Pedro González M...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Obras Autorizadas con Recursos del Fondo General y con Recursos Locales de Libre Disposición:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Barda en Escuela Primaria	Ojo de Agua de Bucio	600,000.00	Administración Directa

Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Barda del Panteón Municipal	Estación Queréndaro	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Barda del Panteón Municipal	San Bartolomé Coro	500,000.00	Administración Directa

Obras Autorizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro	La Venta del Capulín	6,200,000.00	Contrato
Construcción de Secundaria Técnica	Zinapécuaro de Figueroa	5,776,553.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en base a qué se determinó cada una de las modalidades de ejecución que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en los que se señala que, los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo al principio de cada año, se solicita que se autorice la modalidad de ejecución de las obras que integran el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición correspondiente, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que se incluyen dentro de dicho POA.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 1'500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 3'000,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente

M
Rubén González Marín
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita la autorización de los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras aprobadas bajo esa modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Victor Hugo Sanchez Medina

Acto seguido el Arq. Victor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, es muy similar a la planteada en el punto anterior, ya que la misma se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita que se autoricen los Montos o Rango de contratación, para poder contratar los servicios relacionados con la obra pública aprobados en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO DOCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. Ricardo Alanís García, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán; en los que se hace referencia que, el ayuntamiento formalizará sus compromisos mediante la realización de pedidos o la celebración de contratos, conforme a los procedimientos de: Licitación pública; Licitación simplificada o restringida mediante invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas; y mediante Adjudicación directa. Siempre y cuando dichos procedimientos se sujeten a los montos y modalidades que se establecen en la Ley estatal de adquisiciones; la Ley estatal de obras y/o la Ley federal de obras y las **Aprobadas por el Ayuntamiento**. Por esa razón, al inicio de cada año se solicita que se autoricen los Montos o Rangos de contratación, para poder realizar las adquisiciones de bienes y servicios con los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2024, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita a los

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

W

R

P

Peter González

P

17/05/2024

R.S.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se Autoricen las Bases de licitación que se utilizarán en los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y de la adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento. Por ese motivo, al principio de cada año se solicita que se autoricen las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se autoricen las Bases de Licitación mencionadas y de esa forma se pueda celebrar cualquier concurso relacionado con estos rubros.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de las Bases de licitación que se utilizarán en los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones,

MC

Rubén González Marín

Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024. Por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor del Ayuntamiento, para que nos dé a conocer la relación de las empresas o personas físicas que integran el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. Ricardo Alanís García, procede a informar que la integración del Padrón de proveedores y contratistas de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se está proponiendo, se hace en base a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán; el cual hace referencia que, la vigencia de dicho padrón será del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, por esa razón a continuación les doy a conocer el nombre de las empresas y de las personas físicas que integran este Padrón:




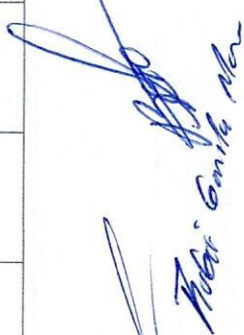


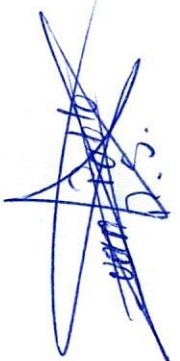
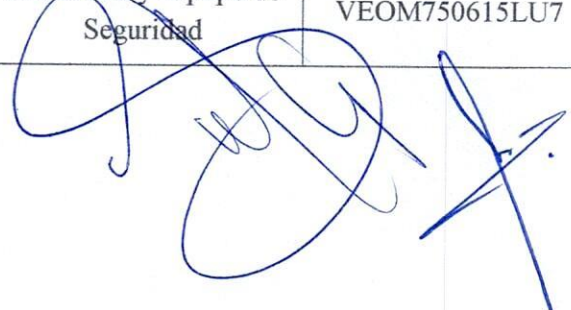
Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Operadora de Empresas Turísticas Atzimba S.A. de C.V.	Jesús Sandoval	Agua Purificada Vesi	OET100330LU6
Ámel González Barrera	Ámel González Barrera	Pinturas	GOBA680731QG2
Consortio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V. "COMECSA"	Juan Carlos Correa González	Material de Construcción	CMC00309SP4
Dr. Francisco Mejía Santana	Francisco Mejía Santana	Medico de Seguridad Pública	MESF660724252
José Alfredo Rubio González	José Alfredo Rubio González	Perifoneo, Sistema de Iluminación y Audio	RUGA720801TZ4
Mafeva S.A. de C.V.	Fernando Correa Romero	Material de Construcción	MAF010608CA7
Magnocentro Ferretero "Truper"	Iván Aguilar	Ferretería	MFE050711267
Mariana Tavera Lucatero	Mariana Tavera Lucatero	Acero y Tubulares (Materiales Para la Construcción)	TALM860124B92
Mauricio Cárdenas Ayala	Mauricio Cárdenas Ayala	Plásticos Desechables y Varios	CAAM85032279A
Miguel Aurelio Ávila Hernández (Talachas)	Miguel Aurelio Ávila Hernández	Llantas y Talachas	AIHM941201843
Miguel Vega Guerrero	Miguel Vega Guerrero	Llantas, Alineación y Balanceo	VEGM620610114








Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Nadia Elizabeth López Rubio	Nadia Elizabeth López Rubio	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	LORN610221R98
Noé Urbina Alcántar	Noé Urbina Alcántar	Carpintería	UIAN720311JY7
J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"	J. Abraham Mesa Vivanco	Productos de Limpieza / Alcohol / Gel	MEVJ620301T69
Salud Digna para Todos	Salud Digna AC	Examen de Laboratorio	SDI121109B14
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Combustible (Gasolina y Diésel)	GAVS5512057L9
TRACSA CAT	Ing. Francisco Arrieta Zavala	Refacciones de Maquinaria	TRA800423S24
Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"	Emmanuel Díaz Fulgencio	Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento	DIFE880220ML1
Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"	Juan Carlos Pompa García	Material Eléctrico	POGJ720706F80
Víctor Carlos González Torres	Víctor Carlos González Torres	Imprenta	GOTV30914UI3
Vetzaveria Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV"	Ing. José González	Material para Protección Civil,	GOPV960127N83
Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C. V.	Ing. Alejandro Aguilar Santoyo	Material de Papelería	CHA070926MA2
Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"	Oscar Guzmán Soto	Laboratorio de Análisis Clínicos	GUSO8606251I1
Juana Guadalupe Castro Mora	Juana Guadalupe Mora	Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles	CAMJ611105LM3
María Marcelina Bergara Hernández	María Marcelina Bergara Hernández	Material de Limpieza	VEHM781023FI4
Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.	David Basan	Pinturas	IPV861210R33
María de Lourdes Arévalo García	María de Lourdes Arévalo García	Farmacia	AEGL800318G77
Maryela Vega Ortiz	José Félix Bucio Silva	Uniformes y Equipo de Seguridad	VEOM750615LU7

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Luis Alberto Cardiel Castro	Luis Alberto Cardiel Castro	Abarrotes	CACL8906295V1
Armando Montoya Hernández	Armando Montoya Hernández	Aceros y Oxígenos	MOHA610617LH4
Antonio Nieves Montoya	Antonio Nieves Montoya	Renta de Maquinaria y Camiones	NIMA721117IC7
CFE Distribución Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	Ing. Gilberto Guillen Jiménez	Servicio de Energía Eléctrica	ERM071005BZA
Ana Marcela Castañeda Ramos	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación	CARA740515MJ8
Martin García Arias	Martin García Arias	Pan de repisa	GAAM6209111C7
J. Dino Ortiz Hernández	J. Dino Ortiz Hernández	Panadería	OIHJ680121GT2
Héctor Manuel Chávez Alcalá	Héctor Manuel Chávez Alcalá	Kit de empaques moldeados	CAAH780121IB2
Ma. Lorenza Ramírez Gómez	Ma. Lorenza Ramírez Gómez	Florería	RAGL480810JQA
Marcela Contreras Rubio	Marcela Contreras Rubio	Panadería	CORM780116V87
Yolanda Gómez García	Yolanda Gómez García	Refacciones	GOGY501127BP6
Ma. Teresa Salinas Romero	Ma. Teresa Salinas Romero	Panadería	SART 540424KS3
Pedro Cruz Cornejo	Pedro Cruz Cornejo	Tecnología	CUCP930104NUA
Armando Caballero Maures	Armando Caballero Mauries	Bombas, instrumentos indicadores y de registro, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	CAMA910209JN0
Jorge Pérez Gracián	Jorge Pérez Gracián	Reparación de maquinaria	PEGJ801008EF1
Comercializadora Cryna S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pinturas en general	CCR140612G61
Carmen Karina Terrasas Nolasco	Carmen Karina Terrasas Nolasco	Renta de camiones de basura y maquinaria/ viajes de material	TENC840110BMA












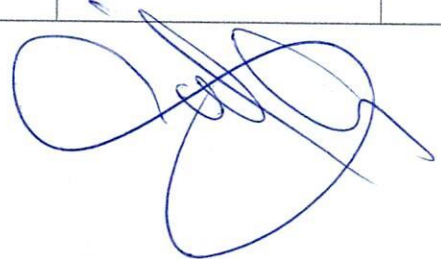
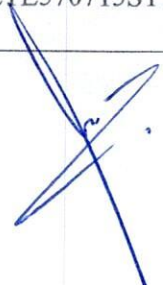








Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Ma. del Carmen Hernández López	Ma. del Carmen Hernández López	Taller mecánico	HELC700718KR3
Ramón Pérez Muñoz	Ramón Pérez Muñoz	Panadería	PEMR780527IK3
Pinturas de Todo Tipo y Complementos S.A de C.V.	José Eloy Maldonado	Pintura	PTT1210089I1
Raúl Vargas Santos	Raúl Vargas Santos	Palmas	VASR820910IUA
Pavimentos Asfálticos Tres Marías SA de CV	Ing Miguel Ángel Romero	Carpeta	PAT030317P40
Jesús Reyes García	Jesús Reyes García	Materiales Pétreos (Grava, arena, etc.)	REGJ801208T94
Ma. Arcelia Almanza Ortega	Ma. Arcelia Almanza Ortega	Refacciones	AAOA540911GCA
Josué Abraham Reyes López	Josué Abraham Reyes López	Material de limpieza	RELJ9605094Z0
Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Alejandro Bernabé Huerta Mendoza	Refacciones/taller mecánico	HUMA7704245H2
Juan Carlos Carbajal León	Juan Carlos Carbajal León	Pintura/servicios de comida	CALJ891009R78
Ejido Ucareo S.A de C.V.	Miguel Ángel Núñez Coss	Viajes de arena	ESA300814BX0
Raúl Maldonado Jaramillo	Raúl Maldonado Jaramillo	Renta de toldos	MAJR4903218K1
Rigoberto Romero Martínez	Rigoberto Romero Martínez	Postres y decoraciones de postres	ROMR820610P8A
Jair de Jesús Hernández Vázquez	Jair de Jesús Hernández Vázquez	Carnitas	HEVJ840922HAA
Rogelio Marco Ramírez Olalde	Rogelio Marco Ramírez Olalde	Muebles	RAOR720618TS3
Sandra Hernández Márquez	Sandra Hernández Márquez	Plantas	HEMS 751203I61
Benjamín Rodríguez Cruz	Benjamín Rodríguez Cruz	Mecánico	ROCB710212T16
José Enrique Pérez Téllez	José Enrique Pérez Téllez	Mecánico	PETE570715ST7




Pedro Camacho Alon






Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
María Leticia Esparza Ríos	María Leticia Esparza Ríos	Panadería	EARL770910JE6
Sociedad Familiar Mendoza Frías	María Luisa Mendoza Frías	Conservas frutales	SFM8911153T9
Ana Alicia Rojas Nieves	Ana Alicia Rojas Nieves	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	RONA870521263
Antonio Rojas Hernández	Antonio Rojas Hernández	Mecánico	ROHA770317877
Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío	No se tiene la información del representante	Servicios educativos y de formación	PCE820712PP4
Alejandro Santana García	Alejandro Santana García	Fruta fresca	SAGA830607UZ2
Víctor Daniel Flores Rangel	Víctor Daniel Flores Rangel	Servicios funerarios y asociados	FORV751208E60
Alejandra Paredes Méndez	Alejandra Paredes Méndez	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	PAMA730823D48
Abel Eduardo Sosa Vilchis	Abel Eduardo Sosa Vilchis	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	SOVA980420H21
AG Innovaciones de México S.A. de C.V.	No se tiene la información del representante	Toldos	AIM1405194R0
José Luis López Correa	José Luis López Correa	Zapatería	LOCL840824VC8
Bricio Ricardo Lule Flores	Bricio Ricardo Lule Flores	Refacciones	LUFB710804FB0
Rubén Mendoza Andrade	Rubén Mendoza Andrade	Maquinaria agrícola para preparación del suelo y herramientas de mano	MEAX840724CU3
Refaccionaria Ceballos S de RL de CV	No se tiene la información del representante	Accesorios y componentes de motor	RCE961206B39
Megacable	Franquicia	Internet	SET0912148T6
Pedro Medina Mejía	Pedro Medina Mejía	Mecánico	MEMP420712KH9

m

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pedro Medina, A.C.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Gerardo Mejía Hernández	Gerardo Mejía Hernández	Material	MEHG700924TX9
Tracto Diésel de Uruapan SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones	TDU9101223U7
Javier Cortes Zavala	Javier Cortes Zavala	Servicios de comida	COZJ580706829
Everardo Zamudio Arroyo	Everardo Zamudio Arroyo	Servicios de transporte (Renta de autobuses)	ZAAE611122G27
Abraham Ortega Gaspar	Abraham Ortega Gaspar	Productos de papel, suministros de oficina	OEGA900729180
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Michoacana	Dependencia Estatal	Despensas	SDI7707132H5
Michoacán Motors SA de CV	No se tiene la información del representante	Refacciones automotrices	MMO870107DB3
Teléfonos de México SA de CV	Empresa Trasnacional	Servicios de telecomunicaciones	TME840315KT6
Tecnología SIGYN	María Rebeca Cordero García	Programas Informáticos	TSI220511UR0
Cristian Rubén Suarez Lemus	Cristian Rubén Suarez Lemus	Contenedores para líquidos	SULC930801P82
Juan Carlos Madrigal Villanueva	Juan Carlos Madrigal Villanueva	Filtrado y purificación industrial	MAVJ750624FK1
Claudia Edith Gálvez Padilla	Claudia Edith Gálvez Padilla	Comida para perros	GAPC810123TJ9
Ernesto Daniel Izquierdo	Ernesto Daniel Izquierdo	Mantenimiento y soporte de software (Mantenimiento y soporte de programas para computadoras)	IUTE6507217S4
Cesar Daniel Flores Mondragón	Cesar Daniel Flores Mondragón	Plantas	FOMC980401IZA
Qualitas Compañía de Seguros SA de CV	Franquicia	Cobros de deducibles	QCS931209G49
Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Ma. Concepción Gutiérrez Gutiérrez	Hospedaje	GUGC7001125V8
Mónica Isela García Mendoza	Mónica Isela García Mendoza	Hospedaje	GAMM9011075U1

M

Rebeca

J

Ernesto Daniel Izquierdo

Ma. Concepción

S.S.

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Jaime Albor Villafuerte	Jaime Albor Villafuerte	Servicio de Comida	AOVJ810422IPA
Emma Campos García	Emma Campos García	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	CAGE800710EG7
Cadena Comercial OXXO	Franquicia	Centro comercial	CCO8605231N4
José Rogelio García Madrigal	José Rogelio García Madrigal	Iluminación de interiores y artefactos	GAMR570916AS0
Gabriel Muñoz Birruete	Gabriel Muñoz Birruete	Productos secundarios de la explotación forestal	MUBG810901CD5
Luis Augusto Marín García	Luis Augusto Marín García	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	MAGL680426388
Grupo Ferretero COMIF	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y material para construcción	RETC0303084J5
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Material	MURL8203219U1
CADECO SA de CV	Josué Ángel Ayala Vega	Refacciones	CAD850514L17
Yolanda Téllez Villafuerte	Yolanda Téllez Villafuerte	Plantas	TEVY681228GZ3
Dennys Paul Calderón Rodríguez	Dennys Paul Calderón Rodríguez	Servicios integrales de salud	CARD930630RDA
Roberto Guillen Cristóbal	Roberto Guillen Cristóbal	Mecánico y refacciones	GUCR631124MC0
Virginia Duran García	Virginia Duran García	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	DUGV801018NT5
Tania Anay Acevedo Chávez	Tania Anay Acevedo Chávez	Neumáticos y cámaras de neumáticos, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	AECT950711AF4
Operadora del Bajío Ave Fénix	C. Vinicio Larrondo Díaz	Servicios de alumbrado público	OBA180716DH2
Ma. Esther Pichardo Soto	Ma. Esther Pichardo Soto	Servicios de comida	PISE751216IN1
José Sánchez Castro	José Sánchez Castro	Trabajos en general de herrería	SACJ671126NA2

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Olga Lidia Villafuerte Arreola	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en general de herrería	VIAO730806U42
Crispín Reyes Carmona	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y material para construcción	RECC7912117M0
Eleazer Perdomo Rebollo	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de materiales pétreos	PERE590118563
Daniel Ramírez Cortes	Daniel Ramírez Cortes	Servicios de consultoría en medio ambiente	RACD011124V61
Christian Pérez Jacobo	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de equipo de construcción	PEJC920520QYA
Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza	Oscar Osbaldo Santoyo Espinoza	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística	SAEO930416830
Jaime Albor Villafuerte	Jaime Albor Villafuerte	Servicio de Comida	AOVJ810422IPA
Ingeniería Eléctrica y Verificaciones S.C.	Octavio Espino González	Unidad de verificación para instalaciones eléctricas	IEV190601HY6
Javier Zepeda Ávila	Javier Zepeda Ávila	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria	ZZEAJ670510RXA
Abarrotera La Esmeralda	Esmeralda Rangel Herrejón	Croquetas para perros de albergue	RAHE9706023N3
PRINTSA	Gabriela Villalon Armenta	Servicios y material de impresión	VIAG92040457A
TECKNOCOPI	Francisco Javier Barragán Álvarez	Tecnología y material para papelera	BAAF820205A92
VYCREA7	Sabdi Celina Solórzano Olivares	Imprenta y agencia de publicidad	SOOS840101970

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado y revisado el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de dicho Padrón. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos a favor y 01 (un) voto en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio del cual

se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO QUINCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa

Con fundamento a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como a lo estipulado en el artículo 38 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Zinapécuaro, Michoacán, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024. Por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que nos dé a conocer la relación de las empresas o personas físicas que integran el Padrón de contratistas de obra pública y el Padrón de proveedores de obra pública que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, procede a informar los nombres de las empresas y de las personas físicas que integran dichos padrones, siendo estas las que a continuación se describen:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
Constructora I + Y, S.A. de C.V.	CIS220509HQ2	Arq. Yaratzeeth Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Aramen Construcciones, S.A. de C.V.	ACO151012PDA	Ing. Oscar Francisco Martínez	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Consorcio de Ingeniería y Construcción Santa Bárbara, S.A. de C.V.	CIC160120JI2	Ing. Omar Rodrigo Mondragón García	Morelia, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Construcciones y Edificaciones CEMESHA	CEC210804BM1	Metzli Jocelin Navarrete Mila	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Guanajuato
Daniel Ramírez Cortes	RACD011124V61	Daniel Ramírez Cortes	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V.	IIE200804P63	Ing. Antonio Javier Solís Valdez	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Víctor Conde Alvar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 N.S.

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General.
Hiram Gerardo Mejía Valdez	MEVH5410275B9	C. Hiram Gerardo Mejía Valdez	Ferretería, Material para la Construcción.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados Materiales Pétreos y Concretos.
Carmen Karina Terrazas Nolasco	TENC840110BMA	Carmen Karina Terrazas Nolasco	Arrendamiento de Maquinaria
Jenny Correa Pérez	COPJ950516MH9	Jenny Correa Pérez	Ferretería, Material para la Construcción.
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro López Patiño	LOPA760909DK4	Alejandro López Patiño	Cancelería de Aluminio y Cristales
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
Ámel González Barrera	GOBA680731QG2	Ámel González Barrera	Venta de Pinturas
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Fernando Rendón Hernández	REHF620317JU2	Fernando Rendón Hernández	Artículos Metálicos para la Construcción

M

R

J

Procurador General

P

10/10/10

10/10/10

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Francisco Martín Tapia Sánchez	TASF671024RH3	Francisco Martín Tapia Sánchez	Tabla Roca y Productos de Yeso
Gerardo Mejía Hernández	MEHG700924TX9	Gerardo Mejía Hernández	Materiales Pétreos
Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	COEG870907R62	Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	Materiales Pétreos
Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S.A de C.V.	PAT 030317P40	Ing. Bernardo Pinto López	Carpeta Asfáltica
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	Armando Montoya Hernández	Acero y Oxigeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción
Crispín Reyes Carmona	RECC7912117M0	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y Material para Construcción
José Sánchez Castro	SACJ671126NA2	José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción
Ángel Edgar Ramírez Aparicio	RAAA790726LS8	Ángel Edgar Ramírez Aparicio	Servicio de Laboratorio de Materiales
Ana Marcela Castañeda Ramos	CARA740515MJ8	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación
MONOPARK Equipamiento Urbano	MEU190806EN2	Nayeli Dueñez Barba	Equipamiento Integral de Areas Públicas

M

F

Felicia Emble Ma

P

S.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado y revisado los Padrones de Contratistas y Proveedores de obra pública, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de dichos Padrones. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Dr. Alfredo Castro Mondragón y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón manifiesta que el sentido de su voto es en contra toda vez que sigue activo en el padrón de proveedores el Arq. Israel Correa, quien en varias ocasiones ha realizado obras de mala calidad lo que significa que el Ayuntamiento termine asignado mayor presupuesto al inicial, para solucionar los desperfectos que se han ocasionado por las omisiones de dicho constructor.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por **mayoría** de votos, la Autorización del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, para el presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal; solicita la aprobación, para que se Autorice la Modalidad de Contratación (Adjudicación directa y/o Licitación por invitación restringida), de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso. Dichas obras son las que a continuación se relacionan:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Terminación de Sistema de Agua Potable de la Col. Fco I. Madero	Zinapécuaro de Figueroa	450,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Línea de Distribución y Conducción de Agua Potable	San Miguel las Palomas	2,000,000.00	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable	San José la Trasquila	800,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Terminación de Línea de Conducción de Agua Potable	El Rocío	800,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	Los Trigos	750,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	2,500,000.00	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Lucila Contreras"	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Rehabilitación de Techumbre en Escuela Primaria	San Ildefonso	599,550.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Construcción de Techumbre en Telesecundaria	San Ildefonso	1,500,000.00	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa
Terminación de Centro de Desarrollo Comunitario	El Fresno	997,216.81	FISMDF	Contrato por Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.
- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'Victor Garcia'.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar o iniciar su procedimiento de licitación en el presente mes de febrero y el próximo mes de marzo del año en curso; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 03 (tres) votos en contra de los 10 (once) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

El Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón en el uso de la voz, manifiesta que autoriza este punto del orden del día bajo la protesta, de que no se le autorice ninguna obra a la constructora I+Y.S.A. de C.V., manifestando la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, que apoya y de igual forma solicita lo que anteriormente narra el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la propuesta para la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo, para que explique ampliamente el contenido de su informe que presentado para su aprobación y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que, una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a signature at the top right and several others extending down the page.

Por lo que **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta para la Presentación y en su caso Aprobación y Ratificación del Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2023, de la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO DIECIOCHO.- ASUNTOS GENERALES.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Por lo que en el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que está presente en Comisariado Ejidal del Ejido Zinapécuaro, C. Ángel Tena, quien acude con la finalidad de darle seguimiento al tema al que se comprometió ya casi a un año de distancia de la fecha actual, el C. Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo de este Municipio, ya que a la fecha aún no se inician los trabajos ni se ha dotado al ejido de algún material de construcción para poderlos iniciar.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón manifiesta que solicita se autorice una partida presupuestal para dar cumplimiento al tema pendiente que se tiene con el Ejido Zinapécuaro, toda vez que ellos accedieron de la mejor manera al momento de realizar la constancia de posesión a favor del Municipio, para poder realizar la construcción del pozo de agua de la Colonia Fco. I. Madero, en esta Cabecera Municipal, por lo que pide la dirección de obras públicas a la brevedad posible cotice el proyecto, para poder saber las cantidades económicas necesarias para dar inicio con dicho proyecto.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, quien en la Sesión Ordinaria pasada solicitó que estuviese presente en el desarrollo de la presente Sesión la directora de atención al migrante Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros, misma que en estos momentos comparece ante los integrantes del Cabildo, en el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que solicitó la comparecencia de la directora toda vez que desprendido del viaje que recientemente se realizó con el programa de Reencuentro Familiar, de la Secretaria del Migrante en el Estado, del cual varios adultos mayores de este Municipio resultaron beneficiados, por lo que se tuvieron que trasladar a la Ciudad de México a la Embajada Americana a realizar los trámites correspondientes, siendo el tema a tratar que existieron quejas de algunos beneficiarios, respecto de mal trato y cobros altos en el hospedaje, dicho que de igual forma refuerza la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, ya que ella como responsable de la Comisión de Asuntos Migratorios, pudo acompañar en dos ocasiones a los adultos mayores a la ciudad de México, por lo que de propia voz puedo decir que efectivamente existen quejas de algunos beneficiarios sobre el trato y algunos específicamente sobre el costo del hospedaje, ya que realizando una consulta al hotel en el cual se hospedaron las cantidades que se les cobro por parte de la Directora antes mencionada ascendieron a la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por beneficiario y la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por acompañante, lo cual difiere con los costos que se cotizaron vía telefónica en el mismo hotel, donde los costos ascendían a un costo de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.) por habitación incluyendo 02 camas matrimoniales, lo que difiere con los costos que fueron realizados por parte de la Directora antes señalada, por lo que se le cede el uso de la voz a la Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros, quien en un tono poco respetuoso ya que se podían apreciar risas en su persona al momento de que se le estaba cuestionando por parte de los Regidores, fundamentándose la Directora en que se coordinó con la Síndico Municipal para el tema

M

Roberto González Marín

de reservaciones, existiendo los recibos correspondientes de pago, por lo que se determina para dar solución a dicho tema formalizar una mesa de trabajo en la que la Directora aclare los temas que se le están consultando, solicitando en este momento la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, por parte de la Oficialía Mayor se realice un acta administrativa a la Directora la Lic. Cecilia Alejandra Escalante Fierros por la actitud que ha tomado ante los integrantes de este H. Cabildo.

En uso de la voz la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, manifiesta que lamentablemente el actual año será un año con poca lluvia y muy caluroso según los diagnósticos climáticos, lo que posiblemente afecte con los incendios forestales a nuestro Municipio, por lo que solicito al alcance de las posibilidades se aumente o se tenga contemplado en el presupuesto correspondiente se pueda dotar de los insumos y retribuciones económicas a los integrantes de las brigadas anti- incendios del Municipio, con el fin de que cuenten con lo necesario para evitar en la posibilidad posible afectaciones mayores al Municipio por temas de incendios forestales.

Al no haber intervenciones, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

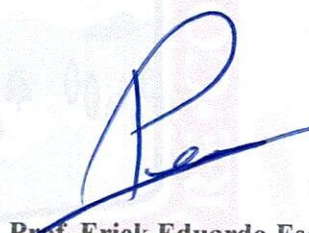
El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN


No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **20:15** horas del día **15 de Febrero** de **2024**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

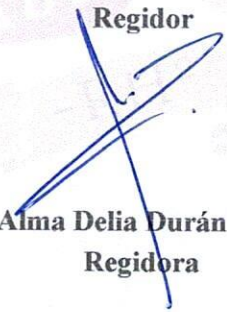
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal



Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


Bajo protesta de decir verdad, que lo expuesto en la presente acta, no corresponde a lo abordado.


C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor


C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que lo plasmado en el acta no corresponde a mi participación el sentido de un voto fue negativo por que antes de aprobar las obras ya se encuentran en proceso de construcción.

Firma Comité M...

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Rubén González Marín
Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]